

España

Exenciones fiscales: España deja de ingresar 4.610 millones €/año del sector de la aviación

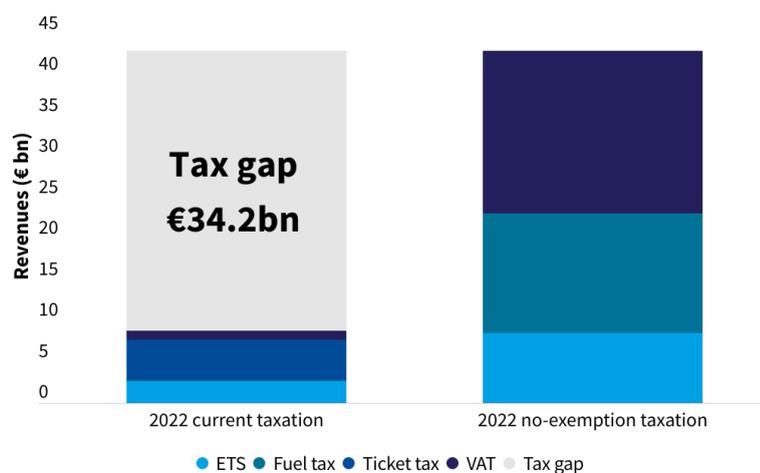
El sector de la aviación ha pagado pocos impuestos y ha estado poco regulado durante décadas. Esto ha provocado un marcado incremento de las emisiones en un momento en el que deberían estar bajando. El informe “*Aviation Tax Gap*” de Transport & Environment explora este problema, analizando cuánto se beneficia cada año el sector aéreo de exenciones injustificadas de impuestos y precios de emisiones.

Definimos agujero fiscal como la diferencia entre los ingresos de los actuales niveles de imposición y cuánto se recaudaría si el sector no tuviera exenciones. Esta diferencia se ha calculado para 2022 y 2025¹.

El informe analiza impuestos y mecanismos de derechos de emisión específicos al sector de la aviación (cuyos ingresos no se reinvierten en el sector) incluyendo IVA, impuestos al combustible, ETS, impuestos al billete y CORSIA.

El análisis muestra que:

- **El agujero fiscal en toda Europa en 2022 fue de 34.220 millones de €. Ésta es la diferencia entre los ingresos obtenidos en 2022, y lo que se debería haber ingresado, si se eliminaran las exenciones;**
- **En 2025, si continuamos con esta trayectoria (baja fiscalidad al sector), el agujero fiscal crecerá hasta los 47.150 millones de €.**



¿Qué está ocurriendo en España?

El mercado de emisiones de carbono para aviación (EU ETS) aplica a las emisiones de todos los vuelos que despegan de España a destinos en el EEE, Suiza y Reino Unido, y a vuelos domésticos. España no tiene impuesto al billete ni al queroseno. Aplica un 10% de IVA en vuelos domésticos. Pero este impuesto es muy bajo para tener un efecto en los ingresos y compensar el agujero fiscal. Para más información puede consultar el Anexo II.1 del informe.

¹ En 2025, el estudio asume que el transporte aéreo se ha recuperado hasta los niveles pre-pandemia. Para ese año, estimamos el agujero fiscal para un escenario de políticas continuistas, y evaluamos cómo diferentes políticas podrían contribuir a cerrar el agujero fiscal.

Como resultado:

- **El agujero fiscal en España en 2022 fue de 4.610 millones de €. Esto se puede considerar como ingresos perdidos por el Estado español que podrían haber sido utilizados para descarbonizar el sector y mitigar los peores efectos del cambio climático.**
- **En 2025, si continuamos con la tendencia actual, el Gobierno español perderá 5.650 millones de €.**
- **El Gobierno perdió 850 millones de € en ingresos por impuestos de las actividades de Iberia, la aerolínea nacional. En Europa, los gobiernos perdieron en total 1.120 millones de € de las actividades de Iberia.**

Recomendaciones clave

- 1** Negociar a nivel europeo la extensión del EU ETS para cubrir todos los vuelos originados en España incluidos los de largo radio, la implementación de un impuesto al queroseno en todos los vuelos originados en España, y establecer un IVA del 20% en todos los billetes.
 - 2** Si las recomendaciones anteriores no se llevan a cabo, España debería introducir un impuesto al billete en todos los vuelos originados en el país para cubrir el agujero fiscal. Este impuesto debería alcanzar los 19€ para vuelos domésticos, 49€ para vuelos intraeuropeos, y 275€ para vuelos de largo radio.
 - 3** Reinvertir parte de los ingresos adicionales en desplegar y producir tecnologías limpias, como el queroseno sintético producido con energías renovables, para descarbonizar el sector aéreo y la economía en general.
-